



Tegucigalpa, MDC,  
3 de noviembre de 2023

**ABN-9173/2023**

Señores  
**OFERENTES**  
Ciudad

**Ref.: LICITACIÓN PRIVADA No.07/2023**

Estimados señores:

Hacemos referencia a la Licitación Privada No.07/2023, para la contratación del suministro, instalación, configuración e implementación de un (1) sistema de cheques para ser instalado en el Banco Central de Honduras; al respecto, con relación a las consultas realizadas, se detallan las respuestas a las mismas:

**Consulta No.1:**

*"Las firmas que se consultan en sistema SOFIA, únicamente se deben mostrar en pantalla para compararlas manualmente con las firmas escaneadas de los cheques o se requiere alguna funcionalidad automática de comparación/validación?"*

**Respuesta**

No se requiere ninguna funcionalidad automática de comparación y/o validación. El Sistema de Gestión de Cheques debe permitir la visualización de las firmas y sellos consultadas en la pantalla de revisión de los cheques desde SOFIA para ser comparadas/validadas por el usuario.

**Consulta No.2:**

*"Para la migración de histórico de información, ¿BCH proporcionará los datos filtrados solo para cargar al nuevo Sistema de Gestión de Cheques?"*

**Respuesta**

El BCH proporcionará los datos filtrados para ser cargados en el nuevo sistema de gestión de cheques; sin embargo, se deberá definir la información con el proveedor.

**Consulta No.3:**

*"Qué cantidad de reportes se debe de considerar en el sistema?"*

**Respuesta**

Los reportes mínimos a considerar en el sistema son los indicados en el numeral 3.1.18 del Pliego de Condiciones "El Sistema de Gestión de Cheques debe permitir tener opciones de impresión y exportación de documentos incluyendo al menos los siguientes: (Imprimir solo datos, Imprimir datos e imágenes, Imprimir datos por fecha, Imprimir datos consolidados por fecha)", en dichos reportes se deben contemplar los datos mínimos establecidos en el numeral 3.1.19 del Pliego de Condiciones (Ruta/Banco, Número de cheque, Número de cuenta, Monto, Tipo de documento, Fecha del documento (Fecha en que se presentó

*H*

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía  
¡Ahorra energía y combustible hoy!*

Centro Cívico Gubernamental, Frente Bulevar de las Fuerzas Armadas,  
Apartado Postal No. 3165, Tegucigalpa, MDC, Honduras  
P.B.X. (504) 2262-3700  
www.bch.hn



a compensación el documento), Fecha de impresión o exportación (Fecha y hora de impresión o exportación del documento) y Tipo de rechazo).

Lo anterior, tanto para los cheques enviados como para los cheques recibidos.

**Consulta No.4:**

*"Si bien el Sistema de Gestión de Cheques debe contar con múltiples modelos de lectoclasificadoras, si nos pueden proporcionar los nombres más comunes que estará utilizando".*

**Respuesta**

Actualmente no se tiene identificados los modelos de lectoclasificadoras, con las que se tendrá que integrar la solución en un futuro; sin embargo, el sistema de gestión de cheques debe ser compatible con las principales marcas disponibles en el mercado a nivel nacional; por lo que, se solicita brindar un listado de las marcas a las que la solución se puede conectar con el objetivo de tomarlo en consideración en el proceso de compra de dicho hardware.

**Consulta No.5:**

*"Se indica que el sistema debe contar con la capacidad de importar archivos de información de cheques en varios formatos. ¿Se tiene la cantidad de archivos a considerar?"*

**Respuesta**

De acuerdo a lo establecido en el numeral 3.1.71 del Pliego de Condiciones, el Sistema de Gestión de Cheques debe contar con la capacidad de importar archivos de información de cheques y soportar al menos los siguientes formatos de archivo: .dat, .txt, .csv, .ascii, .pdf, .xlsx., considerando que, si bien actualmente el formato que se utiliza en los sistemas de CEPROBAN es el formato TXT, dicho sistema pueda generar los formatos de existir algún cambio posteriormente en los sistemas de CEPROBAN. Cabe mencionar que, se carga un promedio diario de 40 archivos de información.

**Consulta No.6:**

*"¿Qué cantidad de servicios (servicios web, servicios windows o API) se requiere considerar en el Sistema de Gestión de Cheques?"*

**Respuesta**

Actualmente no se cuenta con la cantidad de servicios que se requieren considerar en el sistema, debido a que esto está siendo contemplado para futuros proyectos.

**Consulta No.7:**

*"Con respecto al requerimiento de autenticación de usuarios mediante ADDS para la autenticación de los usuarios se debe realizar con algún protocolo específico? o se puede realizar mediante LDAP?"*

**Respuesta**

Para la autenticación de los usuarios mediante ADDS se puede realizar mediante LDAP.



*Una pequeña decisión puede cambiar la economía  
¡Ahorra energía y combustible hoy!*

### **Consulta No.8:**

*"Con qué frecuencia se hace la conciliación de los cheques con (CEPROBAN), una vez al día o más de una vez?"*

### **Respuesta**

El cuadro de los cheques recibidos y enviados entre el sistema de gestión de cheques y el sistema propio de CEPROBAN, se realiza una vez al día, al finalizar el envío y descarga de cheques (posterior al cierre de la primera compensación), este se realiza comparando por lotes de acuerdo al tipo de documento recibido por sucursal con reportes generados desde el sistema de CEPROBAN.

Es importante mencionar que, para la aplicación de los cheques se requiere lo establecido en el numeral 3.1.72 del Pliego de Condiciones "El Sistema de Gestión de Cheques debe permitir la generación de archivos de forma parametrizada con la información de cheques para ser cargado en un sistema interno del BCH para realizar el débito a las cuentas de los clientes del BCH, incluyendo al menos la siguiente información: Número de Cuenta del Cheque, Número de Cheque, Monto del Cheque, entre otros, de acuerdo al formato y estructura definido por el BCH.", exportando un total de cuatro (4) archivos diarios, uno (1) por cada sucursal. Adicionalmente, se informa que en los últimos años el comportamiento de los cheques recibidos es descendente en un 16% anual, con una media de 350 cheques diarios y un pico de 756 cheques; y un comportamiento ascendente en un 4% anual para los cheques enviados, la media es de 35 cheques diarios y un pico de 79 cheques.

### **Consulta No.9:**

*"Tomando en consideración que la próxima semana existen algunos días feriados en Honduras, solicitamos poder tener una extensión de tiempo en la fecha de presentación de ofertas."*

### **Respuesta**

A través notas ABN-8466/2023 del 12 de octubre de 2023 se notificó sobre primera ampliación hasta el 20 de octubre de 2023; sin embargo, con nota ABN-8725/2023 del 19 de octubre de 2023, se notificó una segunda ampliación para la presentación de ofertas, la que deberán presentar en el edificio del BCH, ubicado en el Bulevar Fuerzas Armadas, en la capital de la República, el 15 de noviembre de 2023 a las 10:00 a.m.; misma que fue publicada en el portal del Banco Central de Honduras y Honducompras.

### **Consulta No.10:**

*"¿Banco Central de Honduras estaría dispuesto a aceptar un desarrollo desde cero para cumplir con lo establecido en la sección de especificaciones técnicas?"*

### **Respuesta**

Si, el BCH está dispuesto a aceptar un desarrollo desde cero.



*Una pequeña decisión puede cambiar la economía  
¡Ahorra energía y combustible hoy!*

**Consulta No.11:**

*"Dependiendo de la respuesta de la pregunta anterior, Banco Central de Honduras estaría dispuesto a extender el tiempo de implementación a aproximadamente 1 año que conllevaría desarrollar, configurar, certificar y entregar la solución final?"*

**Respuesta**

El BCH no estaría dispuesto a extender el tiempo de implementación, ya que de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Condiciones de la Licitación Privada No.07/2023 el plazo de entrega, suministro, instalación, configuración e implementación del sistema, tendrá un plazo no mayor a siete (7) meses contados a partir del día hábil siguiente a la fecha en que el BCH notifique al Contratista la aprobación del Contrato por parte del Directorio del BCH.

**Consulta No.12:**

*"¿Las configuraciones y el entrenamiento en las sucursales será presencial o virtual?"*

**Respuesta**

La configuración, instalación y entrenamiento del sistema de gestión de cheques en las Sucursales del BCH y en el COC, dependerá del tipo de software que ofrezcan los oferentes; sin embargo, si este considera que se puede realizar de forma remota, BCH no tiene inconveniente siempre y cuando se realice exitosamente y a entera satisfacción del BCH.

**Consulta No.13:**

*"¿Favor de aclarar lo que solicitan en el numeral 3.1.26?"*

**Respuesta**

El numeral 3.1.26 del Pliego de Condiciones establece que *"El Sistema de Gestión de Cheques debe facilitar la visualización de firmas y sellos consultados del Sistema de Administración de Firmas para los cheques cargados de forma digital mediante el uso de ampliación de la imagen sin alterar la imagen original"*.

Es decir, que el Sistema de Gestión de Cheques debe permitir la manipulación (ampliación, reducción, rotación) de la imagen tanto del cheque como de las firmas y sellos consultados desde SOFIA en la pantalla de revisión de cheques sin alterar la imagen original, manteniendo la calidad y permitiendo visualizar de forma correcta los detalles de la imagen del cheque tanto de las firmas y sellos consultados.

**Consulta No.14:**

*"¿A qué tipo de componentes adicionales se refieren en el numeral 3.1.84?"*

**Respuesta**

El numeral 3.1.84 del Pliego de Condiciones, indica que, de requerirse del uso de componentes para el funcionamiento del Sistema de Gestión de Cheques, como por ejemplo un convertidor de imágenes para la recepción y envío de los cheques, este deberá ser incluido en el detalle de la oferta sin ningún costo adicional para el BCH.



*Una pequeña decisión puede cambiar la economía  
¡Ahorra energía y combustible hoy!*

**Consulta No.15:**

*"¿Qué antigüedad tiene el software SOFIA y sería factible una demo de cómo funciona y conocer cómo se puede integrar con la nueva aplicación, esta petición es muy importante para conocer cómo será la integración, antes de presentar la oferta?"*

**Respuesta**

El Software de Firmas Autorizadas (SOFIA), fue adquirido por el Banco Central de Honduras, mediante Contrato No.066-2000 suscrito en diciembre de 2000. **(Ver respuesta en Consulta No.22)**

**Consulta No.16:**

*"¿En qué lenguaje de programación esta creado SOFIA?"*

**Respuesta**

Es un sistema enlatado. No se conoce el lenguaje de programación utilizado para el desarrollo del sistema SOFIA.

**Consulta No.17:**

*"¿En qué base de datos están almacenados las imágenes de las firmas?"*

**Respuesta**

SOFIA utiliza dos (2) bases de datos, para las imágenes de las firmas utiliza una base SQL Server 2016, y para la información de los firmantes utiliza una base de datos Access 2003.

**Consulta No.18:**

*"¿Cantidad de firmantes, firmas y sellos?"*

**Respuesta**

A la fecha del SOFIA no se puede obtener este tipo de información; sin embargo, de acuerdo a los datos generados del Sistema Cuenta Corriente Gobierno (CCGob), se puede corroborar que existen alrededor de 1,124 cuentas (activas e inactivas), en las cuales las Instituciones del Sector Gubernamental mantiene 2,323 firmas registradas, entre tanto el Sector Financiero Nacional mantiene registradas un aproximado de 200 firmas. Asimismo, se puede considerar que cada uno de los firmantes mantiene registrado un sello.

**Consulta No.19:**

*"¿En qué lenguaje de programación está diseñado MICROIMAGE?"*

**Respuesta**

Es un sistema enlatado. No se conoce el lenguaje de programación utilizado para el desarrollo del sistema MICROIMAGE.

**Consulta No.20:**

*"¿En qué base de datos esta almacenado la información de MICROIMAGE?"*



*Una pequeña decisión puede cambiar la economía  
¡Ahorra energía y combustible hoy!*

### Respuesta

MICROIMAGE utiliza base de datos SQL Server 2016 Estándar Edition.

### Consulta No.21:

*"¿Qué cantidad de imágenes o cheques tienen almacenados en MICROIMAGE?"*

### Respuesta

A la fecha Microimage cuenta con un registro de 1,648,818 cheques, de los cuales 506,460 corresponden a los últimos 5 años.

### Consulta No.22:

*"¿Tiene la capacidad de exportar el software MICROIMAGE, consideramos muy importante ver pruebas antes de la presentación de ofertas para tener una mejor idea de cómo es su funcionamiento?"*

### Respuesta

Si, el software Microimage permite exportar archivos de información en formato DAT y TXT, además, permite exportar reportes de datos o datos e imágenes en formato PDF. Cabe mencionar que, el Departamento de Sistema de Pagos se encuentra anuente en realizar una demostración de la parte funcional de dicho sistema, misma que se realizará el **7 de noviembre de 2023, a las 10:00 a.m.**, en el edificio del Banco Central de Honduras, en el Bulevar Fuerzas Armadas en la capital de República

### Consulta No.23:

*"¿Es necesario que los técnicos del proveedor, durante el desarrollo del proyecto, hagan su trabajo en las instalaciones del Banco?"*

### Respuesta

No es necesario que los técnicos del proveedor durante el desarrollo del proyecto, hagan su trabajo en las instalaciones del Banco, siempre y cuando la instalación sea exitosa.

### Consulta No.24:

*"¿Solicitamos cambiar la forma de pago, por ejemplo, establecer porcentajes, ya que como están planteadas en las bases de licitación, como proveedor tenemos que financiar al Banco Central de Honduras? Al personal se le paga mensualmente".*

### Respuesta

De acuerdo a lo establecido en el ítem CGC 15.1 del Pliego de Condiciones, el costo del servicio se cancelará en moneda nacional en un único pago, dentro de los cuarenta y cinco (45) días calendario posteriores a la fecha de entrega de la factura correspondiente, acompañada de la solvencia fiscal vigente y de los respectivos Informes Técnicos, la cual deberá contener el visto bueno del Departamento de Sistema de Pagos del BCH, indicando que el servicio fue recibido satisfactoriamente y sea suscrita el Acta de Recepción Definitiva.



*Una pequeña decisión puede cambiar la economía  
¡Ahorra energía y combustible hoy!*

**Consulta No.25:**

*"¿La lista de los motivos de rechazos de los cheques será proporcionado por personal del banco?"*

**Respuesta**

La lista de los motivos de rechazos con los que contará inicialmente el sistema será definida por el BCH conforme a normativa. Esto de acuerdo a lo establecido en el numeral 3.1.47 del Pliego de Condiciones *"El Sistema de Gestión de Cheques debe permitir la parametrización de los motivos de rechazo de cheques, permitiendo agregar Tipos de Rechazo conforme sea requerido por BCH. Los estados con los que contará el sistema de manera inicial serán definidos conforme a normativa por el BCH durante la Fase 1 de Análisis de Requerimientos"*.

**Consulta No.26:**

*"¿Qué es la aprobación de cheques?Cuál es el procedimiento que desean en el aplicativo."*

**Respuesta**

La aprobación de los cheques, consiste en marcar como aceptados los cheques. Se requiere que el Sistema de Gestión de Cheques permita verificar/revisar los cheques presentados de forma digital desde la pantalla de revisión de cheques, permitiendo marcar como aceptados o rechazados los cheques, este último se realizará de acuerdo a la lista de rechazos.

**Consulta No.27:**

*"¿Van a entregar formatos y archivos ejemplos para: ¿archivo de aprobación o rechazo, formatos de archivos de importación de lotes?"*

**Respuesta**

Esta documentación podrá ser proporcionada al oferente que resulte adjudicado en la Fase 1: Análisis de Requerimientos.

**Consulta No.28:**

*"¿Cuáles son formatos de reportes deseados?"*

**Respuesta**

De acuerdo a lo establecido en el numeral 3.1.14 del Pliego de Condiciones *"El Sistema de Gestión de Cheques debe permitir la generación de archivos de texto de la información de los cheques y la generación y consulta de reportes. La información y reportes deben poder exportarse a los siguientes formatos de archivo: .dat, .txt, .csv, .ascii, .pdf, .xlsx."*

**Consulta No.29:**

*"¿Estarían de acuerdo en que el proceso de migración de históricos se hiciera a una tabla distinta a la del nuevo aplicativo, pero las consultas serian transparentes para los usuarios?"*



*Una pequeña decisión puede cambiar la economía  
¡Ahorra energía y combustible hoy!*

### **Respuesta**

El BCH no tiene inconveniente en que la migración del histórico se realice en una tabla distinta a la del nuevo aplicativo, siempre y cuando cumpla con las mejores prácticas de gestión y seguridad de datos y que las consultas sean transparentes para los usuarios, que cumpla con las especificaciones de búsqueda, así como, generación y exportación de los reportes.

### **Consulta No.30:**

*"¿Entendemos que cuando se refieren al monto de los cheques, este valor será ingresado por el operador, ya que es leído por el escaner, a menos que este preimpreso en el cheque o este en la micra post marcado?"*

### **Respuesta**

En efecto, el monto/valor de los cheques escaneados será ingresado por el operador, de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Condiciones, numerales siguientes:

3.1.11.7 Permitir ingresar el monto del documento escaneado.

3.1.11.8 Permitir modificar el valor total de lote de documentos escaneados.

### **Consulta No.31:**

*"¿Tienen la lista completa de los campos "opcionales"? Cualquier adición de campos requiere programación y cambios a la base de datos".*

### **Respuesta**

El numeral 3.1.24 del Pliego de Condiciones, establece que *"El Sistema de Gestión de Cheques debe permitir el registro manual del Nombre del Beneficiario y otros campos opcionales para los cheques recibidos y escaneados conforme a los campos disponibles en el sistema"*.

Es decir, que el Sistema de Gestión de Cheques deberá permitir registrar manualmente el nombre del beneficiario de los cheques y en algunos casos (opcionalmente) se requerirá registrar/editar de forma manual otros campos disponibles en el sistema.

### **Consulta No.32:**

*"¿Van a dar acceso VPN durante el periodo de programación?"*

### **Respuesta**

Se deberá definir entre el proveedor y BCH, el mecanismo de comunicación remota y de accesos durante el periodo de programación que cumpla con los estándares de seguridad definidos por BCH.

### **Consulta No.33:**

*"¿Van a proporcionar documentación y ejemplos para integrarse a SOFIA? ¿Será una integración vía web services, base de datos, u otra?"*



*Una pequeña decisión puede cambiar la economía  
¡Ahorra energía y combustible hoy!*

### **Respuesta**

Se podrá proporcionar la documentación disponible de las versiones actuales de SOFIA. Sobre los ejemplos, se pueden proporcionar capturas de pantalla o se podría mostrar el proceso de lo que se espera en la integración.

En relación al método de integración, se espera se realice mediante servicios API's, windows o web, siempre y cuando se brinde una solución a satisfacción del BCH.

### **Consulta No.34:**

*"En la sección 3.5.5 hace mención a la penalización por 2 rechazos, sería importante que se establecieran escalas por escrito, cuales sería los motivos de rechazo, por ejemplo, clasificarlos como mayores, medios o menores, ya que como se plantean, queda al criterio de una persona el rechazo. Sugerimos que sea mayor a 2.?"*

### **Respuesta**

De acuerdo a lo establecido en el ítem 3.5.5 del Pliego de Condiciones *"La cantidad máxima de rechazos de los entregables que presente el oferente al BCH a través del Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales del BCH será de dos (2) veces; agotada esta condición, el BCH se reserva el derecho de aplicar la sanción pecuniaria conforme a normativa vigente de esta contratación; sin perjuicio que el oferente presente nuevamente el entregable correspondiente"*.

### **Consulta No.35:**

*"En vista que se estará desarrollando un software a la medida y necesidades del Banco, consideramos que deben ser flexibles con los rechazos"*.

### **Respuesta**

La cantidad máxima de rechazos de los entregables que presente el oferente al BCH a través del Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales del BCH, ya se encuentra establecida en los Pliegos de Condiciones. **(Ver respuesta consulta No.34).**

### **Consulta No.36:**

*"¿En el caso de ser propietarios de los códigos fuentes, no se requiere la autorización del fabricante?"*.

### **Respuesta**

BCH no es propietario del código fuente.

### **Consulta No.37:**

*"Se puede ofrecer un sistema de Gestión Documental, que les permitiría almacenar, en un solo repositorio, los firmantes, las firmas, sellos y toda la documentación relacionada con la cuenta, ¿para sustituir el software de SOFIA?"*



*Una pequeña decisión puede cambiar la economía  
¡Ahorra energía y combustible hoy!*

Centro Cívico Gubernamental, Frente Bulevar de las Fuerzas Armadas,  
Apartado Postal No. 3165, Tegucigalpa, MDC, Honduras

P B X. (504) 2262-3700

www.bch.hn



### Respuesta

La Licitación Privada No.07/2023 solamente corresponde a la Contratación del Suministro, Instalación, Configuración e Implementación de un (1) Sistema de Gestión de Cheques.

### Consulta No.38:

*"¿Podemos ofrecer un sistema biométrico mediante una Tablet, para capturar las nuevas firmas que se registren en las cuentas? Con pagos anuales".*

### Respuesta

La Licitación Privada No.07/2023 solamente corresponde a la Contratación del Suministro, Instalación, Configuración e Implementación de un (1) Sistema de Gestión de Cheques.

### Consulta No.39:

*"Sugerimos que se pueda ampliar el plazo de presentación de la oferta, dependiendo de la prontitud que se den a las respuestas."*

### Respuesta

A través notas ABN-8466/2023 del 12 de octubre de 2023 se notificó sobre primera ampliación hasta el 20 de octubre de 2023; sin embargo, con nota ABN-8725/2023 del 19 de octubre de 2023, se notificó una segunda ampliación para la presentación de ofertas, la que deberán presentar en el edificio del BCH, ubicado en el Bulevar Fuerzas Armadas, en la capital de la República, el 15 de noviembre de 2023 a las 10:00 a.m.; misma que fue publicada en el portal del Banco Central de Honduras y Honducompras. **(Ver respuesta en la consulta No.9)**

### Consulta No.40:

*"¿Estamos inscritos en el Registro de Proveedores del BCH, pero esta desactualizado, a qué departamento debemos contactar para actualizar nuestra información?"*

### Respuesta

Al Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales, la solicitud puede remitirse al correo electrónico; [etna.moncada@bch.hn](mailto:etna.moncada@bch.hn)

Atentamente,



**FANNY MARISABEL TURCIOS BARRIOS**

Secretaria a.i. de la Comisión de Compras y Evaluación y  
Jefe a.i. Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales

IMP/OMC/JDMG

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía  
¡Ahorra energía y combustible hoy!*